

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN.

INDICADORES DE EVALUACIÓN. NIVEL DE LOGRO 2º ESO			CONCRECIONES COMPETENCIALES	
ACCIONES MOTRICES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTOR	C. CLAVE
1. Individuales	Crit.EF.1.1.Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas.	<p>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p> <p>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p>	<p>Combas</p> <p>Habilidades gimnásticas</p>	<p>CAA</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p>
2. Oposición	Crit.EF.2.3.Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando diferentes estrategias	<p>2.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas.</p> <p>2.2. Describe y pone en práctica de modo autónoma ataque y defensa en actividades físico-deportivas de oposición seleccionadas.</p> <p><b>2.3. Discrimina los estímulos en la toma de decisiones en las situaciones de oposición para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</b></p> <p>4.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p>	Bádminton individuales Juegos y deportes tradicionales	CAA-CMCT-CIEE
3. Cooperación Colaboración-oposición	Crit.EF.3.3.Resolver situaciones motrices de cooperación o colaboración oposición, utilizando diferentes estrategias.	<p>3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</p> <p>3.2. Describe y pone en práctica de modo autónoma ataque y defensa en actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p><b>3.3. Discrimina los estímulos en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</b></p> <p>3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p>	Cooperación, colaboración, deportes de equipo: Floorball colpbol, Korfall Acrosport	CAA-CMCT-CIEE
4.Medio Natural	Crit.EF.4.1.Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas.	<p>4.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p><b>4.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas</b></p>	Juegos de pistas Esquí alpino Circuitos multiaventura Senderismo	CAA-CMCT
5. Intenciones artísticas o expresivas	Crit.EF.5.2.Interpretar acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	<p>2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>2.2 Crea y pone en práctica secuencias de movimientos corporales con ritmo prefijado.</p> <p>2.3. Colabora en diseño y realización de bailes y danzas, adaptándose a compañeros.</p> <p>2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p>	Coreografía acrosport / combas	CCEC-CCIE-CSC-CCL
6.Gestión de la vida activa y valores	Crit.EF.6.4.Experimentar con los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, con un enfoque saludable.	<p>4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva</p> <p><b>4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los factores de la condición física.</b></p> <p>4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p>	Capacidades físicas y su organización, prevención	CAA-CMCT
	Crit.EF.6.5.Desarrollar el nivel de gestión de su condición física acorde a sus posibilidades y con una actitud de superación.	<p>5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p> <p><b>5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</b></p> <p>5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p>	Mejora de la condición física en un percentil durante el curso.	CIEE
	Crit.EF.6.6.Realizar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	<p>6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p><b>6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</b></p> <p>6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p>	Calentamiento, parte principal y Relajación	CMCT-CAA
	Crit.EF.6.7.Valorar las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de ocio activo y de inclusión social facilitando la participación de otras personas independientemente de sus características, respetando las normas, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	<p>7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p><b>7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</b></p> <p>7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>	Valores sobre deporte, normas, esfuerzo, condición física, salud.	CIEE-CSC
	Crit.EF.6.8.Identificar las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.	Consumismo y cuerpo, sexismo.	CSC
	Crit.EF.6.9.Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, prestando atención a las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y	<p>9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p><b>9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades</b></p>	Primeros auxilios, prevención y actuación en lesiones.	CAA-CMCT-CSC

BLOQUES DE CONTENIDO.	adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.		
	Crit.EF.6.10. Recopilar Información del proceso de aprendizaje para ordenar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios y realiza argumentaciones de los mismos.	<b>10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios</b> (texto, presentación, imagen, video y sonido), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	Documentación, exposición, comunicación.	CD

\*En negrita se destacan los criterios de evaluación mínimos, necesarios para superar la materia.

INDICADORES DE EVALUACIÓN. NIVEL DE LOGRO 4º ESO			CONCRECIÓN COMPETENCIAL	
ACCIONES MOTRICES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Descriptor	C clave
1. Individuales	Crit.EF.1.1. Resolver situaciones motrices con eficacia y precisión con fundamentos técnicos físico deportivos.	<b>Est.EF.1.1.1. Ajusta la realización de habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, con seguridad y teniendo en cuenta sus características.</b>	Atletismo	CAA CMCT
2. Oposición	Crit.EF.2.3. Resolver situaciones motrices de oposición en actividades físico deportivas, tomando decisiones eficaces.	Est.EF.2.3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, anulando o anticipándose a las acciones del adversario.	Bádminton, tenis, frontón, ping-pong	CAA CSC CMCT
3. Cooperación Colaboración-oposición	Crit.EF.3.1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas, con eficacia y precisión.	<b>Est.EF.3.1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</b>	Korfbal, voleibol, fútbol sala, baloncesto, ultimate,	CAA- CMCT
	Crit.EF.3.3. Resolver situaciones motrices de colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas, tomando alguna decisión eficaz en función de los objetivos.	Est.EF.3.3.2. Aplica de forma eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando acciones motrices a los factores presentes y al resto de los participantes. Est.EF.3.3.3. Aplica de forma eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. <b>Est.EF.3.3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.</b>		CAA- CSC- CMCT
4. Medio Natural	Crit.EF.4.1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas buscando un cierto grado de eficacia y precisión.	Est.EF.4.1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva. Est.EF.4.3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.	Senderismo, orientación	CAA- CMCT
	Crit.EF.4.3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz.	Est.EF.4.3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.	Esquí alpino	CAA- CSC- CMCT
5. Intenciones artísticas o expresivas	Crit.EF.5.2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	Est.EF.5.2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.  Est.EF.5.2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.  Est.EF.5.2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.	Montajes expresivos	CCEC- CCL-CSC
6. Gestión de la vida activa y valores	Crit.EF.6.4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	Est.EF.6.4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. Est.EF.6.4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. Est.EF.6.4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. Est.EF.6.4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para realizar distinta actividad física.	Hábitos de vida saludables y relacionar sus efectos beneficiosos para el organismo	CAA- CCEC
	Crit.EF.6.5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	Est.EF.6.5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. Est.EF.6.5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Est.EF.6.5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. Est.EF.6.5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.	Mejora del rendimiento	CMCT- CCEC- CAA
	Crit.EF.6.6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	Est.EF.6.6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión y establece características de la fase de activación y vuelta a la calma. Est.EF.6.6.2. Selecciona ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, en intensidad y dificultad de tarea de parte principal. Est.EF.6.6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.		CMCT
	Crit.EF.6.7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	Est.EF.6.7.1. Asume las funciones dadas en organización de actividades grupales. Est.EF.6.7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. Est.EF.6.7.3. Presenta propuestas creativas de empleo de materiales y de planificación para la práctica autónoma.	Liga interna de fútbol sala y baloncesto	CMCT CD-CAA CSC

	Crit.EF.6.8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	Est.EF.6.8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. Est.EF.6.8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo el punto de vista cultural, el disfrute, el enriquecimiento personal y la relación con los demás. Est.EF.6.8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos en toda su extensión.	Redacción, reflexión sobre tema.	CSC
	Crit.EF.6.9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	Est.EF.6.9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida. Est.EF.6.9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. Est.EF.6.9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.		CMCT CSC
	<b>Crit.EF.6.10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.</b>	Est.EF.6.10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando el equipo personal, materiales y espacios de práctica. Est.EF.6.10.2. Conoce los primeros auxilios e identifica las lesiones más frecuentes derivadas de practicar actividad física. Est.EF.6.10.3. Sabe realizar RCP y describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes y situaciones de emergencia producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.	Prevención	CMCT
	<b>Crit.EF.6.11. Respetar las normas y demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando al resto ante la resolución de situaciones desconocidas.</b>	Est.EF.6.11.1. Fundamenta opinión y admite al resto en los trabajos de grupo y admite la posibilidad ante argumentos válidos. Est.EF.6.11.2. Valora y refuerza las aportaciones de los compañeros o en los trabajos en grupo y respeta las normas y rutinas establecidas.	Reglamento y normas	CSC
	<b>Crit.EF.6.12. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, busca, selecciona y valora información sobre contenido del curso, comunicando los resultados y conclusiones en soporte adecuado.</b>	Est.EF.6.12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre actividad física y cuerpo con recursos tecnológicos. Est.EF.6.12.2. Utiliza las TIC para profundizar en contenidos del curso, de modo crítico y argumentado en la conclusión. Est.EF.6.12.3. Comunica y comparte información e ideas en soportes y entornos apropiados.	Presentación de trabajos	CD- CAA- CCL

\*En negrita se destacan los criterios de evaluación mínimos, necesarios para superar la materia.

INDICADORES DE EVALUACIÓN. NIVELES DE LOGRO 2º BCH			CONCRECIONES COMPETENCIALES	
BLOQUES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTOR	C. CLAVE
1. Actividad Física y vida activa	Cri.EFVA.1.1. <b>Solucionar variedad de situaciones motrices relacionadas con las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas en coherencia con los proyectos planteados, cumpliendo las reglas, normas y rutinas establecidas en clase.</b>	Est.EFVA.1.1.1. Soluciona diferentes situaciones motrices para poder realizar los diferentes proyectos planteados por el grupo-clase y que le permita llevar a cabo los eventos programados. <b>Est.EFVA.1.1.2. Cumple las reglas, normas y rutinas establecidas en clase para contribuir al buen desarrollo de las sesiones.</b>	Condición física y deportes	CIEE- CMCT- CSC
2. Gestión de la Actividad Física y valores.	Cri.EFVA.2.1. Conocer con las orientaciones del docente las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de Ciencias de la Salud.	Est.EFVA.2.1.1. Busca, selecciona y presenta de manera correcta las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de Ciencias de la Salud.	Obtener y tratar información relacionada con los estudios y profesiones en AFD y entenderla.	CD-CCL
	Cri.EFVA.2.2. <b>Planificar, desarrollar, evaluar y difundir un proyecto de promoción de la actividad física que implique a otros con la intención de mejorar su contexto social próximo.</b>	<b>Est.EFVA.2.2.1. Planifica, desarrolla y evalúa un proyecto de intervención relacionado con la promoción de la actividad física con influencia en su contexto próximo.</b> <b>Est.EFVA.2.2.2. Utiliza las tecnologías de la información para buscar, recoger, seleccionar, procesar, presentar de manera correcta la información y difundir el proyecto a otros.</b>	Elaborar Programas, proyectos y acciones de desarrollo de la cultura física.	CIEE- CCL-CD
	Cri.EFVA.2.3. Participar de manera activa en las actividades propuestas, está atento a las explicaciones, realizar los trabajos encomendados, en grupo y de manera individual, con orden y limpieza, aprovechar bien el tiempo de clase, adquirir habilidades para organizarse solo, mantiene interacciones positivas, utiliza el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas, hace prácticas y actividades para mejorar y tomar decisiones responsables y fundamentadas.	<b>Est.EFVA.2.3.1. Participa activamente en todas las actividades propuestas mostrándose autoexigente por mejorar sus niveles iniciales y esforzándose por lograr los mejores resultados dentro de sus posibilidades.</b> Est.EFVA.2.3.2. Se muestra colaborador y respetuoso en la planificación de actividades grupales con el resto de los compañeros, utilizando el diálogo fundamentado y constructivo para resolver los conflictos. Est.EFVA.2.4.3. Planifica y se responsabiliza de su propio aprendizaje, es consecuente con las metas planteadas y evalúa los resultados.		CIEE- CSC-CAA

\*En negrita se destacan los criterios de evaluación mínimos, necesarios para superar la materia.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MEDIOS DE EVALUACIÓN: ¿Qué vamos a evaluar?		
TECNICAS O PROCEDIMIENTOS. ¿Cómo?		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Análisis de producción del alumno ¿Con qué?
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	DIRECTA	Registro anecdótico (anotación puntual), pauta de comportamiento definida, registros, listas de control, escalas de valoración.
	INDIRECTA	
REALIZACIÓN DE PRUEBAS (objetivas/ abiertas)	ORALES	Estructurada: Producciones orales, entrevista, cuestionario. No estructurada: Intercambio oral, diálogo, puesta en común, cuestión puntual.
	ESCRITAS	Prueba cerrada*: Examen, test. Resolución de ejercicios/problemas. Prueba abiertas: Cuaderno de clase, hoja de sesión práctica. Pruebas mixtas: Ensayos, exposiciones, Trabajos teórico prácticos sobre las unidades didácticas tratadas. *(completar, jerarquizar, V/F, respuesta breve, seleccionar, emparejar)
	MOTRICES	Producciones motrices. Juegos de simulación y dramáticos. Pruebas de capacidad motriz.
	RUBRICAS	Emplearemos rúbricas para la recogida de información anotaciones indirectas, directas, orales, escritas y motrices como un instrumento**
<p>Cuantifican los procesos y productos. Deben reflejar explícita o implícitamente los criterios e indicadores de evaluación.</p> <p>**del latín, rubrum, originario que significa rojo (originariamente rúbrica era una tierra de color rojo utilizada para colorear en este color) en rojos suelen escribirse las normas para el celebrante en los libros litúrgicos, lo mismo que en manuscritos y publicaciones antiguas la primera letra de los capítulos, los títulos de las páginas o de las leyes o de cualquier otro tipo de información (como fecha y lugar) Un rubro es un título o epígrafe. El color rojo sigue teniendo un cierto carácter autoritario.</p>		

**Medios de evaluación:** Las pruebas o evidencias que sirven para recabar información sobre el objeto a evaluar. Responde a **qué** vamos a evaluar.

**Técnicas o procedimientos de evaluación:** Aquellas estrategias o procedimientos que utiliza el evaluador para recoger sistemáticamente información sobre el objeto evaluado. Responde a **cómo** vamos a evaluar.

**Instrumentos de evaluación:** Son aquellas herramientas utilizadas para evaluar el aprendizaje a través de los medios de evaluación. Responde a **con qué** vamos a evaluar.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los apartados a considerar serán los siguientes:

2º ESO	20% OBSERVACIÓN DIRECTA (Se tendrá en cuenta la actitud y el trabajo diario: Higiene, participación, esfuerzo...)
	50% PRUEBAS PRÁCTICAS
	30% PRUEBAS TEÓRICAS (Examen teórico y/o trabajo, cuaderno de trabajo,...)

4º ESO	20% OBSERVACIÓN DIRECTA (Se tendrá en cuenta la actitud y el trabajo diario: Higiene, participación, esfuerzo...)
	50% PRUEBAS PRÁCTICAS
	30% PRUEBAS TEÓRICAS (Examen teórico y/o trabajo, cuaderno de trabajo,...)

2º BACH.	20% OBSERVACIÓN DIRECTA (Se tendrá en cuenta la actitud y el trabajo diario: Higiene, participación, esfuerzo...)
	80% PRODUCCIONES PRÁCTICAS, TEÓRICAS Y TEÓRICO-PRÁCTICAS (Producciones motrices individuales, en grupo, pruebas de capacidad motriz, producciones individuales escritas-motrices, producciones en grupo escritas-motrices, intercambios orales, puesta en común, cuestionarios, entrevistas, exámenes, cuaderno, hoja de sesión práctica, trabajos sólo teóricos, ...)

Se considerará superada la evaluación cuando la suma señalada en el apartado anterior sea igual o superior a 5.

En cada trimestre se sancionará restando del apartado actitudinal en función de las siguientes faltas:

- -0'5 por comer cualquier alimento, incluso chicle.
- -0'5 por no participar de forma activa en las actividades o ejercicios propuestos.
- -0'5 por cada falta injustificada. 2 retrasos equivalen a una falta.
- -0'5 por uso del móvil sin permiso del profesor (además de la sanción correspondiente por parte de jefatura de estudios).
- -0'5 si no se trae ropa o calzado deportivo.
- -0'5 por no cambiarse de camiseta al finalizar la sesión o no traer la camiseta.
- -0'5 por llevar pendientes largos, collares,... u otros objetos potencialmente peligrosos para la práctica de determinadas actividades físicas o deportivas.

- -0'5 por falta de respeto o agresiones ya sean físicas o verbales (además de la sanción correspondiente por parte de jefatura de estudios).
- -0'5 por no tener todos los documentos, fichas y apuntes en la funda de plástico a disposición del profesor.
- -0'5 por realizar actividades o ejercicios no indicadas por el profesor.
- -0'5 por entrar a los vestuarios sin permiso expreso de los profesores de EF.
- -0'5 por incumplimiento de otras normas de generales de la clase de EF (expuestas al comienzo de curso).

\*En el caso de que un/a alumno/a no pueda realizar las clases prácticas durante algún tiempo, deberá aportar justificante médico (ORDEN de 10 de Julio de 1995 BOE de 15-7-95) y se le exigirá trabajo sobre las unidades didácticas realizadas o tema de interés relacionado con los contenidos trabajados.

### OBSERVACIONES

1. Se considerarán superados los criterios y contenidos mínimos cuando el alumno/a alcance al menos una calificación de 5 sobre 10 al final de cada evaluación. Siendo necesario una nota mínima de 4 en cada uno de los apartados (actitud y trabajo diario, pruebas prácticas y conceptos).
2. Las faltas de asistencia durante la evaluación por motivos excepcionales (enfermedad, accidente u otro supuesto similar) no determinará un insuficiente en la calificación final siempre y cuando se considere que ese alumno/a ha alcanzado los criterios y contenidos mínimos de la materia y posee la madurez académica adquirida durante el curso con lo que puede continuar sus estudios con normalidad.
3. El alumno que no se presente a una prueba, deberá justificar su ausencia y si ésta es debidamente justificada (enfermedad o causa grave) tendrá derecho, si así lo solicita, a que se le realice en otro momento pudiendo ser ésta en horario extraescolar.
4. La nota final será la media de las 3 evaluaciones, siendo necesario tener aprobadas todas ellas. En cada evaluación se guardará la nota correspondiente con dos decimales, si bien en el boletín se redondeará a la baja. En la nota final, una vez realizada la media de las 3 evaluaciones, se redondeará al número entero superior en función del trabajo y actitud positiva del alumno a lo largo del curso. Se tendrá en cuenta también que el alumno haya practicado habitualmente actividad física a lo largo del curso y se podrán solicitar pruebas documentales para demostrarlo en caso de duda como, por ejemplo, fichas federativas, participación en Juegos Escolares, participación en carreras o eventos deportivos, cuotas en gimnasios o centros de baile, jota, etc.

5. Para mediar en cada evaluación será necesario obtener la calificación mínima de 4 en la prueba teórica o trabajo/s. Se realizará una prueba teórica o trabajo/s antes de finalizar cada trimestre.
6. Si un trabajo se entrega fuera de plazo se podrá optar a un 5 como nota máxima si lo entrega antes de la siguiente clase de EF. Y si no lo entrega en la siguiente sesión suspenderá el trabajo y por lo tanto la evaluación. Para superar el trabajo deberá entregarlo al inicio de la siguiente evaluación.
7. Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”. En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo además de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba. El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita
8. El alumno que copie en un examen o copie un trabajo no aprobará y tendrá un 0 en esa evaluación.
9. Si el alumno suspende una evaluación aparecerá la nota en el boletín con el redondeo a la baja del número entero correspondiente, por ejemplo, 4,75 es un 4, 3,5 es un 3.

### COMO RECUPERAR UNA EVALUACIÓN

En el apartado actitudinal será necesario que el alumno rectifique su actitud en la En el apartado actitudinal será necesario que el alumno rectifique su actitud en la siguiente evaluación, que manifieste una actitud adecuada (participación en las actividades, vestimenta, interés, aportaciones y respeto).

Respecto al apartado de Unidades Didácticas, en la parte teórica (conceptos) se deberán entregarán las fichas y cuestionarios trabajados durante la evaluación sobre acciones motrices o realizar la prueba teórica no superada. En la recuperación teórica no podrá sacar más de un 5.

Para la parte práctica, el alumno realizará el tipo de prueba sobre la práctica no superada. Se podrá realizar una prueba teórico práctica conjunta. En la recuperación práctica no podrá sacar más de un 5.

El momento de la recuperación trimestral se indicará al final de cada evaluación y deberán entregarse en las fechas previstas los posibles trabajos. Si hubiera tiempo, la recuperación se fijará antes de las vacaciones posteriores a la sesión de evaluación. Si bien, en ese boletín de notas no aparecerá como aprobada la materia aunque la haya recuperado (es posible que la recuperación y su posterior corrección sea antes de la entrega del boletín). En caso de superar la parte/s suspensa/s en la recuperación, se calculará de nuevo la nota en función del peso de cada apartado y se guardará para hacer la media final de curso.

En el examen final de evaluación ordinaria (junio) se realizará una prueba teórica y/o práctica correspondiente a contenidos y criterios mínimos de evaluación del curso en la que se dará opción al alumnado a presentarse a las partes pendientes. La nota máxima será un 5.

### RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE CURSO ANTERIOR

El profesor que imparte educación física al alumno con la materia pendiente del curso anterior es el encargado de evaluarlo y deberá determinar si este ha superado los criterios de evaluación correspondientes. Se realizarán informes de progreso durante la primera y segunda evaluación en el boletín informativo y con una semana de antelación a la final ordinaria a las sesiones de equipos docentes al Jefe de departamento y este a Jefatura de Estudios para introducir la nota en el sistema de gestión docente.

#### Recuperación del curso anterior en 2º y 4º ESO:

En 2º y 4º los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior deberán realizar pruebas escritas y prácticas referentes a los contenidos trabajados en el curso pendiente. En lo relacionado a los deportes colectivos y/o de oposición, las pruebas serán de las habilidades individuales de ese deporte (técnica) y en actividades en la naturaleza se adaptará la prueba, para realizarla en centro educativo. Si los contenidos (deportes) trabajados en el curso actual son similares, se entenderá que los supera siempre que supere los del curso actual (por ejemplo si se trabaja baloncesto en 3º y 4º, si el alumno supera la prueba práctica de 4º, supera la de 3º). En el caso de la condición física, si el alumno supera las pruebas del curso actual, se entenderá que supera las del anterior.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 2º BACHILLERATO (asignatura de educación física y vida activa):

1. Superar la prueba de resistencia en el caso de que no la haya superado a lo largo del curso.
2. Realizar las tareas teóricas y/o teórico prácticas que no haya superado a lo largo del curso.
3. Entrega de los trabajos específicos no superados durante el curso.